Contrato N° 01/2014

Entre **Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este**, domiciliada en ***Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón- Km 16 Minga Guazú, Alto Paraná***, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni**, con **Cédula de Identidad N° 669251**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ARIA SERVICIOS**, domiciliada en Nuestra Señora de la Asunción C/Dionisia Sosa a 800 Mts de la Ruta 7, Minga Guazú, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por **Mario Rubén Insfran Aquino**, con **Cédula de Identidad N° 3684715**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO del Llamado Nº 20 - Construcción y Servicios Varios con ID Nº *268660*"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Contratación Directa N° 20 - Construcción y Servicios Varios con ID N° 268660

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*7*	*0*	*0*	*520*	*30*	*1*	*10*	*46.064.200*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 268.660**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 20, convocado por la **Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 110/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**INSTALACIÓN DE PARARRAYOS**		Unid.	ARIA SERVICIOS	Py	1	19.600.200	19.600.200
		Descripción de Insumos/Servicios a ser utilizados	**Cantidad**	**Unidad**					
		Pararrayos Tipo Franklin de 5 Puntas	4	UNI					
		Caño Galvanizado de 6m para Soporte de Pararrayos	4	UNI					
		Conductor de CU desnudo de 1x25mm2	200	M					
		Jabalina Tipo Copperweld de 3m x 3/4'	15	UNI					
		Soldadura Exotermica	15	UNI					

Aria Servicios
RUC: 3684715 - 1

		Exogel Dosis de 12Kg	15	UNI					
		Soporte Aislador para Conductor de Bajada	40	UNI					
		Medicion y Verificacion de Resistencia de Tierra	1	UNI					
		Accesorios y materiales menores	1	UNI					
		Mano de Obra	1	UNI					
2	3	AISLACION HIDRAULICA DE LOSA DE HORMIGON ARMADO SECTOR AREA ADMINISTRATIVA.		Unid.	ARIA SERVICIOS	Py	1	10.945.000	10.945.000
		Descripción de Insumos/Servicios a ser utilizados	**Cantidad**	**Unidad**					
		Reparacion Y Retiro Materiales	60	M2					
		REVOQUE CON HIDROFUGO 2.5cm,C/ PENDIENTE MIN. DE 2%	60	M2					
		Pintura Asfaltica, Membrana Asfaltica Con Aluminio De 4 Mm De Espesor, Sobrepuestos De 10cm Y Babetas En Todo El Perimetro, Proteccion Mecanica Con Pisos De Tejuelitas Ceramicas Con Pendientes Y Juntas Dedilatacion Con Asfalto Solido Cada 2mts.	60	M2					
		Limpieza Y Retiro De Escombros	1	GLOB					
		Pruebas De Funcionamiento	2	GLOB					
		Garantia, 6 Meses	1	GLOB					
3	4	OBRAS EN EL PRIMER PISO ALTO (SECTOR ENFERMERIA)			ARIA SERVICIOS	Py	1	5.349.000	5.349.000
		Descripción de Insumos/Servicios a ser utilizados	**Cantidad**	**Unidad**					
		puerta de madera tipo tablero de cedro, 1x2.10mts. cepillado y lijado, pintura barniz brillante 3 manosherrajes y cerraduras tipo yale, contramarcos ytapajuntas de 6cm., completo	1	UNID					
		construccion de una losa de hormigon armado de 8cm de espesor, 2 mts x 2 mts	1	UNID					
		reparacion mesada de granito e instalacion sanita ria de lavatorios en baños sector damas (p.baja)	1	UNID					
		planta baja; reparacion de revestimientos de ceramicas (pei4) en las paredes de los pasillos	20	M2					
		limpieza general, garantia 6 meses	1	GLOB					
4	6	SECTOR SANITARIOS, AREA ADMINISTRATIVA PASILLO DE CIRCULACION EXTERNO		Unid	ARIA SERVICIOS	Py	1	3.634.000	3.634.000
		Descripción de Insumos/Servicios a ser utilizados	**Cantidad**	**Unidad**					
		Demolicion De Pisos Existentes	15	M2					
		Compactacion Y Nievelacion Para Piso	15	M2					
		Piso Cerámico Alto Transito Pei5 Antideslizante	15	M2					
		Zocalos De Ceramica Esmaltada	30	ML					
		Limpieza General Y Retiro De Escombros	1	GLOB					
		Pruebas De Funcionamiento, Garantia 6 Meses	1	GLOB					
5	11	CONSTRUCCION CANALETA PARA DESAGUE PLUVIAL0.30 X 0.30 M (ANCHO X ALTO) X 30 METROS LINEALES, PENDIENTES MINIMAS 2% PARA ESCURRIMIENTO RAPIDO		Unid.	ARIA SERVICIOS	Py	1	6.536.000	6.536.000
		Descripción de Insumos/Servicios a ser utilizados	**Cantidad**	**Unidad**					
		Limpieza Y Preparacion Del Terreno	30	ML					
		Excavacion	30	ML					
		Base De Hormigon Armado 5 Cm De Espesor	30	ML					
		Paredes Laterales De 0.15 M De Espesor	30	ML					
		Revoques Interiores Con Cemento Y Arena, 1:30	30	ML					
		Rejilla De Hierros Varillas De 12 Mm, Tramos De 2mts Desmontables, Pintura Antioxido 3 Manos	30	ML					
		Limpieza General Y Retiro De Escombros	30	ML					
		Pruebas De Funcionamiento Con Garantia, 6 Meses	1	GLOB					
							TOTAL		**46.064.200**

Aria Ser...
RUC: 3684715

Total: El monto del contrato asciende a la suma de **Guaraníes Cuarenta y seis millones sesenta y cuatro mil doscientos.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 01 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2014

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la Facultad de Ciencias de la Salud, Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 01 mes Julio y año 2014.

Mario Rubén Insfran Aquino
Aria Servicios
Proveedor

Aria Servicios
RUC: 3684715 - 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
DECANATO
Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni
Facultad de Ciencias de la Salud
Contratante

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py